

MARTES, 7 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 234

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2010-17519 *Exposición pública de la relación de titulares con notificaciones pendientes en los procesos de valoración colectiva de carácter general en el municipio de Miera.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, habiéndose intentado por dos veces, sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, la notificación de los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Miera, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares catastrales con notificaciones pendientes estará expuesta en el Ayuntamiento del referido municipio y en la Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, sita en la Plaza Obispo Eguino y Trecu nº 3, durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

En la referida relación se especifica el lugar y el plazo en que los destinatarios de las notificaciones deberán comparecer para ser notificados.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo y el plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales se contará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Santander, 26 de noviembre de 2010.

El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2010/17519

CVE-2010-17519